

Administración Local

Entidades Locales Menores

NÚMERO: 4161

TRAMACASTILLA DE TENA

Secretaría

Se aprueba inicialmente Estudio de Detalle C/ de la Iglesia 34A (C/ Chamediana 18)

Se aprueba inicialmente Estudio de Detalle C/ de la Iglesia 34A (C/ Chamediana 18). Información pública

Por la Entidad Local Menor de Tramacastilla de Tena se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle:

Tipo de instrumento:	ESTUDIO DE DETALLE
Ámbito:	9828509YN2302N0001SS
Objeto:	C/ de la Iglesia 34A (C/ Chamediana 18)
Clasificación del suelo:	Urbano
Calificación del suelo:	Residencial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, se somete el expediente a información pública por el plazo de *un mes* desde la publicación del anuncio de la aprobación inicial en el *Boletín Oficial de Aragón– Subsección de Huesca*, y en el Tablón de Anuncios de la Entidad, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad Local [<http://tramacastilladetena.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Tramacastilla de Tena, 17 de septiembre de 2026. El Alcalde Pedáneo, Antonio Sebastián Pérez Acín.